ACCIÓN URGENTE

**MUJERES BUSCADORAS NECESITADAS DE PROTECCIÓN**

**La Fundación Nydia Erika Bautista (FNEB) es una organización de mujeres buscadoras que promueve los derechos de las víctimas de desaparición forzada y lucha contra la impunidad. El 24 de octubre, en el contexto de la nueva información descubierta sobre la desaparición forzada de Nydia Erika Bautista, tuvieron lugar dos sucesos separados: por un lado, se registró actividad sospechosa durante una reunión entre buscadoras y autoridades, a la que sólo se podía asistir con invitación, y por otro lado, se produjo un intento de hackeo contra el correo electrónico institucional de la organización. Estas situaciones no son nuevas, y las autoridades deben actuar para impedir que se repitan. Para ello, la Fiscalía General de la Nación debe investigar las amenazas y los ataques y, si es posible, y cumpliendo las normas del debido proceso, debe llevar a los responsables ante la justicia.**

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

***Luz Adriana Camargo***

*Fiscal General*

*Fiscalía General de la Nación*

*Avenida Calle 24 No. 52 – 01*

*Bogotá D.C., Colombia*

*Correo-e:* *direccion.derechoshumanos@fiscalia.gov.co*

*Señora Fiscal General:*

*Me dirijo a usted para expresarle mi honda preocupación por los constantes ataques y amenazas contra las mujeres que buscan a víctimas de desaparición forzada en Colombia, especialmente contra la Fundación Nydia Erika Bautista (FNEB). Amnistía Internacional ha recibido información sobre actos de intimidación contra las integrantes de la Fundación y contra las mujeres a las que apoyan, y sobre intentos de hackeo dirigidos contra sus sistemas de información. El 24 de octubre, en el contexto de un evento —al que sólo se podía asistir con invitación— celebrado en Bogotá para conmemorar el Día de las Mujeres Buscadoras, la organización detectó la presencia de personas ajenas tanto a la Fundación como a las autoridades invitadas. Esas personas, tras pedírseles que se identificaran o se marcharan, dieron explicaciones insatisfactorias y se negaron a marcharse. Ese mismo día, la directora de la FNEB, Yanette Bautista, recibió dos correos electrónicos en nombre del “Equipo de Soporte de la FNEB” que decían que se requería un cambio de contraseña. El equipo real de soporte técnico de la FNEB determinó que se trataba de un intento de hackeo dirigido contra el correo electrónico institucional de la Fundación.*

*Amnistía Internacional lleva documentando los riesgos a los que se enfrentan quienes defienden los derechos humanos en Colombia desde 2020, y ha expuesto con detalle las obligaciones internacionales que tienen las autoridades de las Américas respecto a la protección de las mujeres buscadoras. También ha destacado la difícil situación a la que se enfrentan estas mujeres en la región y el tipo de violaciones de derechos humanos que sufren. La FNEB se ha visto sometida a diferentes riesgos, amenazas y ataques en el pasado, y me preocupa el hecho de que la respuesta de la Fiscalía General de la Nación parece ser insuficiente, ya que nadie ha comparecido ante la justicia para responder de estos actos.*

*Estos actos de intimidación e intentos de hackeo contra la FNEB se producen en un momento en el que se supone que se ha hecho llegar a la Fiscalía General y a la Jurisdicción Especial para la Paz nueva información sobre la desaparición forzada de Nydia Erika Bautista, ocurrida en agosto de 1987.* ***La insto a ejercer la máxima diligencia para cumplir de forma efectiva el deber de la Fiscalía General de la Nación de investigar estos actos, determinar quién es responsable de ellos y llevar a esas personas ante la justicia, en juicios con las debidas garantías, para impedir nuevos ataques contra quienes defienden los derechos humanos y buscan a las víctimas de desaparición forzada.***

*Atentamente, [NOMBRE]*

**Información complementaria**

Yanette Bautista es hermana de Nydia Erika Bautista, que fue víctima de desaparición forzada a manos de la Brigada XX del Ejército Nacional colombiano el 30 de agosto de 1987. Junto con otros miembros de la familia, y tras años de luchar contra la impunidad y buscar a su hermana y tía, así como a muchas otras víctimas de desaparición forzada en el país, crearon la Fundación Nydia Erika Bautista (FNEB).

La FNEB nació cuando Yanette y su familia se vieron obligadas a exiliarse a causa de las amenazas y ataques que sufrían debido a su lucha por los derechos de las víctimas de desaparición forzada y las personas que las buscan. En Ginebra (Suiza), en 1999, un grupo de defensores y defensoras de los derechos humanos de Alemania, Suiza, Colombia y México se reunieron durante su trabajo de incidencia ante las Naciones Unidas y decidieron formar una organización nombrada en honor a Nydia Erika Bautista. Pasados los años, la familia Bautista decidió regresar a Colombia y, en 2007, estableció formalmente la FNEB en el país como organización de víctimas de desaparición forzada y violencia sexual que acompaña a otras víctimas en la misma situación que sus integrantes. La Fundación tiene dos acusadas características de identidad. En primer lugar, la impulsa la experiencia histórica de la lucha por la verdad y la justicia para Nydia Erika Bautista y, por tanto, se considera una organización de familiares de víctimas de desaparición forzada. En segundo lugar, está formada en su mayoría por mujeres y lucha por el derecho a la igualdad y a una vida libre de violencia, por lo que también se considera una organización de mujeres. Hoy día, proporcionando apoyo legal, documentación, memoria y comunicaciones, trabajo de incidencia e investigación, administración y la Escuela de Liderazgo, la FNEB apoya directamente a víctimas de distintas partes de Colombia en 519 casos y lleva a cabo acciones para promover los derechos de las víctimas de desaparición forzada y, especialmente, de las mujeres buscadoras. Gracias a su iniciativa y su ímpetu, se promulgó la Ley 2364 de 2024, concebida para proteger una amplia gama de derechos de las mujeres buscadoras en el país, y basada en la experiencia de estas mujeres, documentada por la FNEB durante años.

Amnistía Internacional lleva años siguiendo la situación de la FNEB y la desaparición forzada de Nydia Erika Bautista, y ha recibido amplia información sobre los riesgos, las amenazas y los ataques a los que se enfrentan quienes integran la Fundación. Los sucesos recientes no son sólo la repetición de actos similares contra estas mujeres, sino que también son una advertencia de la posible escalada de violencia contra la FNEB y otras mujeres que buscan a víctimas de desaparición forzada. Mientras tanto, el Congreso colombiano aprobó en julio de 2024 un proyecto de ley que dispone protecciones para los derechos de las mujeres buscadoras en el país. Las promesas incluidas en esa ley deben adoptar la forma de acciones dirigidas a mejorar la vida de estas mujeres, lo cual incluye investigar las amenazas y los ataques que sufren.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** Español. También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 30 de noviembre de 2024 Consulten con la oficina de Amnistía Internacional en su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Yanette Bautista (femenino). Fundación Nydia Erika Bautista.**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** UA 116/15 Índice: AMR 23/1948/2015 Fecha de emisión: 26 de junio de 2015